



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL REGIÓN
METROPOLITANA DE SANTIAGO DIRECCIÓN
REGIONAL REGIÓN METROPOLITANA
FGB/JNN

C.ARTA OFICIAL N° 267/2013
SANTIAGO, 08/08/2013

SEÑOR



De conformidad al análisis de admisibilidad correspondiente a su solicitud de información AR003C-0000417, que dice relación con "Número de Visitantes, Correlativo Ticket y Monto Total de Ingresos de Entradas a Áreas Silvestres de la Región Metropolitana, periodo mayo año 2006", para esta Dirección Regional le es imposible acceder a dar respuesta a su requerimiento de información en el plazo requerido, en razón de lo señalado en el artículo 21, letra e), de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública que establece que *"Tratándose de requerimientos de carácter genérico, referidos a un elevado número de actos administrativos o sus antecedentes o cuya atención requiera distraer indebidamente a los funcionarios del cumplimiento regular de sus labores habituales"*, en consideración a que destinamos personal para dar respuesta a solicitudes de Información W AR003C-0000413 de fecha 22/07/2013 y N° AR003C-0000414 de fecha 23/07/2013.

Por lo cual esta Dirección Regional, en razón a la demanda de información requerida por Ud., en forma permanente en relación al Número de Visitantes, Correlativo Ticket y Monto Ingreso de Entradas a Áreas Silvestres de la Región Metropolitana y otras solicitudes en otros temas, le propone que una vez que se le dé respuesta a las solicitudes de Información N° AR003C-0000413 de fecha 22/07/2013 y N° AR003C-0000414 de fecha 23/07/2013, Ud. reingrese esta solicitud de Información.

Lo anterior, en consideración a la alta demanda de información solicitada por diferentes solicitantes.

De esta manera, observada la información por usted solicitada y en atención a que esta Corporación no cuenta con personal adicional que pueda ser asignado con dedicación exclusiva a esta tarea y que, además, debemos dar respuesta a otras consultas ciudadanas, auditorías de control internas y externas, como también a requerimientos del órgano Contralor de la República, cierres Presupuestarios mensuales, preparación de Balances, es que esta Dirección Regional se ve impedida de responder a la información requerida con el tiempo que se entrega.

Saluda atentamente a usted,

JORGE CARLOS M. ARÍN SCHLESINGER
DIRECTOR REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL REGIÓN METROPOLITANA